

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4299  
SECCION 1era.  
LA CISTERNA,

14 NOV. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 668 de fecha 28 de Octubre 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 14-10-2011 entre la Municipalidad de la Cisterna y doña Rosa Díaz Retamales, en actividad denominada Aniversario Parroquia Nuestra Señora de Lourdes.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 14-10-2011 entre la Municipalidad de La Cisterna y doña Rosa Díaz Retamales, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-  
DISTRIBUCION:

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- Secretaría Municipal                | 2.- Dirección Control   |
| 3.- Dirección Administración y Finanzas | 4.- Depto. Contabilidad |
| 5.- Asesoría Jurídica                   | 6.- Dideco              |
| 7.- Archivo                             |                         |